

**BUENOS AIRES**

---

**JUZGADO NACIONAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao N° 635, Piso 5° CABA, en los autos caratulados CEREAL INVEST S.A. s/QUIEBRA, (Expte. N° 105.041/13) hace saber: 1) que con fecha 9/04/2014 se decretó la quiebra de Cereal Invest S.A., C.U.I.T. N° 33-67773600-9 con domicilio en Sarmiento 212, 1° piso A y 2° piso A B1 - B2, CABA. 2) se fijó hasta el día 18-7-14 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada "Amigo, Inés y Asociados" Tomo I Folio 5 del CPCECABA, con domicilio en Alsina N° 477/85, Piso 2° CABA. Tel/Fax: 6345 5172 Zona de Notificación: 256, así como los títulos justificativos de sus créditos. 3) la sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 (y el ajuste de los créditos verificados) y 39 de la ley 24.522 los días 15-9-14 y 28-10-14 respectivamente. 4) Asimismo se prohibió hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de Rosario, Provincia de Santa Fe por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 23 de Abril de 2014. Díaz Cordero, secretaria.

S/C 230100 May. 21 May. 27

---